



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

El Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales en su sesión del 14 de noviembre de 2024, Acta No. 041 de 2024, aprobó la siguiente Programación y Requisitos para Ceremonia de Grado, así:

CEREMONIA DE GRADOS No. 001 VIERNES 25 DE ABRIL DE 2025 PRESENCIAL - AUDITORIO EDIFICIO INVESTIGADORES SEDE BOSA PORVENIR - Calle 52 Sur No. 92^a-45

INSCRIPCIÓN PARA GRADO SECRETARÍA ACADÉMICA.	
<p>Del 28 Enero de 2025</p> <p>Hasta las 5:00 P.M. del</p> <p>20 de febrero de 2025</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La Inscripción para grado se debe realizar a través del Sistema de Gestión Académica-Cóndor, solo en las fechas programadas, previa socialización y calificación del trabajo de grado, ingresando toda la información allí requerida, una vez realizada la inscripción se deben subir los documentos únicamente en el siguiente enlace: ▪ https://forms.office.com/r/YNn3zdT51E <p>Nota:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. <u>Tenga en cuenta que: Si realiza la inscripción por el Sistema de Gestión Académica-Cóndor, pero no sube los documentos en las fechas establecidas NO se tendrá en cuenta la inscripción y si solo sube los documentos de la inscripción al formulario, pero no se inscribe por el Sistema de Gestión Académica-Cóndor NO se tendrá en cuenta la inscripción.</u> 2. <u>Se solicita verificar que la información consignada en el Formulario de Inscripción a través del Sistema de Gestión Académica-Cóndor coincida con sus datos personales, para evitar que sus documentos de grado se generen con errores.</u> <ul style="list-style-type: none"> - Copia de la inscripción de la ceremonia de grado del Sistema de Gestión Académica- cóndor. - Una (1) copia de la cédula de ciudadanía ampliada al 150 legible por ambos lados. (1 Folio). - Una (1) copia del carné, en caso de pérdida del carné se debe presentar el pago de duplicado por el valor de los derechos pecuniarios para el año 2025. - Pago de Derechos de Grado: Debe presentar el pago por el valor de los derechos pecuniarios para el año 2025 (Debe realizar el pago exclusivamente por código de barras o PSE) ** - Pago del Registro de notas: Debe presentar el pago por el valor de los derechos pecuniarios para el año 2025 (Se debe realizar el pago exclusivamente por código de barras o PSE) ** - Una fotografía tipo documento de 3*4 centímetros a color en fondo blanco (Para el Carné de Egresado), la imagen debe ser subida en formato JPG o PNG. <p>** Los valores pagados deben corresponder a los valores pecuniarios del año 2025.</p> <p>** De acuerdo con la Circular No. 001-2022 del 03 de marzo de 2022 de la División de Recursos Financieros, se deben realizar las consignaciones de Pérdida del Carné, Derechos de Grado y Registro de Notas, exclusivamente por el mecanismo de pago por CÓDIGO DE BARRAS o PSE, ingresando al Sistema de Gestión Académica (Cóndor), no se recibirán consignaciones realizadas en el banco y no se realizarán trámites de devolución de pagos realizados incorrectamente por el estudiante, tenga en cuenta que, si realizó los pagos en el año 2024 deberá realizarlos nuevamente con los valores pecuniarios para el año 2025.</p> <p>*** Si se inscribe para la ceremonia de grados, pero por alguna razón no cumple con los requisitos para grado deberá realizar todo el proceso de inscripción para la siguiente ceremonia.</p>

TRÁMITE ACADÉMICO

FECHAS	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
Hasta el 7 de marzo de 2025 4:00 P.M.	Coordinaciones de Proyectos Curriculares entregarán a la Secretaría Académica, Paz y Salvo Académico, acta de socialización y sábanas de notas en borrador	Coordinadores de Proyectos Curriculares
Hasta el 7 de marzo de 2025 4:00 P.M.	Paz y Salvo por todo concepto (Laboratorios, CERI, Centro de Bienestar Institucional, Biblioteca, Unidad de Extensión Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Paz y Salvo Pasantías)	Laboratorios, Centro de Bienestar Institucional, CERI, Biblioteca y Unidad de Extensión Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales

TRÁMITE ADMINISTRATIVO

FECHAS	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
14 de Marzo de 2025	Primera Publicación lista de los Estudiantes que reúnen requisitos para grado – banner página de la Facultad	Secretaria Académica
Hasta el 20 de Marzo de 2025	Subsanaciones a los requisitos de grado	Estudiantes ante la Secretaria Académica
21 de Marzo de 2025	Publicación lista definitiva de los Estudiantes que reúnen requisitos para grado – banner página de la Facultad	Secretaria Académica
23 de abril de 2025	ENTREGA DE INVITACIONES CEREMONIA DE GRADOS	Coordinaciones Proyectos Curriculares

NOTA: Se recuerda a los estudiantes que aspiren a graduarse en esta ceremonia de grados deben haber presentado el examen de Calidad de la Educación Superior.

Se publica en Bogotá a los 18 días del mes de noviembre de 2024.

ORIGINAL FIRMADO
LUZ MARY LOSADA CALDERÓN
Secretaria Académica

Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales

PORTAL WEB DE LA FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES <https://fambiental.udistrital.edu.co>